

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:331338-2014:TEXT:ES:HTML>

**España-Vélez Málaga: Electricidad
2014/S 188-331338**

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Ayuntamiento de Vélez Málaga
P2909400J
Plaza de las Carmelitas, 12
Punto(s) de contacto: Área de Contratación
29700 Vélez Málaga
ESPAÑA
Teléfono: +34 952559169
Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es
Fax: +34 952559105

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <https://www.velezmalaga.es>
Acceso electrónico a la información: <http://www.velezmalaga.es>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Suministro de energía eléctrica para las instalaciones del Ayuntamiento de Vélez Málaga de potencia superior a 10 KW.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Suministros
Adquisición
Código NUTS

- II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**
El anuncio se refiere a un contrato público
- II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**
- II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**
Suministro de energía eléctrica para las instalaciones del ayuntamiento de vélez Málaga de potencia superior a 10 KW.
El objeto del contrato conlleva:
a) el uso y disfrute de las redes del distribuidor al que esta conectado el punto de suministro, por el que se paga la tarifa de acceso, precio regulado establecido periódicamente por el ministerio de industria, comercio y turismo;
b) la energía eléctrica que se adquiere al comercializador de acuerdo con el precio libremente pactado.
- II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**
09310000
- II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no
- II.1.8) **Lotes**
El contrato está dividido en lotes: no
- II.1.9) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no
- II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**
- II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**
Valor estimado IVA excluido: 1 491 980,16 EUR
- II.2.2) **Información sobre las opciones**
Opciones: no
- II.2.3) **Información sobre las renovaciones**
Este contrato podrá ser renovado: no
- II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**
Duración en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

- III.1) **Condiciones relativas al contrato**
- III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**
- III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**
Descritas en el pliego de prescripciones técnicas.
- III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**
- III.1.4) **Otras condiciones particulares**
La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: sí
Descripción de las condiciones particulares: Descritas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- III.2) **Condiciones de participación**
- III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Sin perjuicio de los requisitos de capacidad, solvencia económica y financiera, técnica y profesional que deberán acreditar los licitadores

que deseen en el procedimiento de referencia conforme a los criterios establecidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares, será requisito indispensable para ser admitido en la licitación tener la condición de comercializador autorizado por el ministerio de industria, comercio y turismo, para lo cual deberán presentar el documento acreditativo de su inscripción en la sección segunda del registro de distribuidores, comercializadores y consumidores directos en mercado (regulado en los arts 45,4 en relación con el 44.3 de la ley 54/97, de 27 de noviembre del sector eléctrico; arts. 188 a 193 del real decreto 485/2009, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica.

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Descritas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Descritas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Por ofertar suministro de luminarias con tecnología leds de 30 y 45 w. Ponderación 15
2. Por la realización de auditorías y estudios para la optimización energética y de la factura eléctrica de las instalaciones. Ponderación 2
3. Por rebaja en el precio de penalizaciones por exceso de potencia contratada. Ponderación 2
4. Por la presentación de facturas en una única remesa en forma digital. Ponderación 1
5. Minoración de la oferta económica. Ponderación 80

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

SUM.04.13

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 16.10.2014

Documentos sujetos a pago: no

- IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**
5.11.2014 - 13:15
- IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**
español.
- IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**
Fecha: 12.11.2014
Lugar:
Ayuntamiento de Vélez Málaga.
Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí
Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Licitadores.
Miembros de la Mesa de Contratación designados mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15.9.2014.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no
- VI.3) **Información adicional**
- VI.4) **Procedimientos de recurso**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía o en su caso Tribunal Contencioso Administrativo
c/ Inca Garciaso, 3, edificio Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
ESPAÑA
Correo electrónico: tribunaladministrativo@juntadeandalucia.es
- VI.4.2) **Presentación de recursos**
Indíquense los plazos de presentación de recursos: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 40 de la citada Ley, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la remisión de la notificación del acto impugnado, ante el órgano de contratación, sin perjuicio de los plazos que ofrece el art. 44 del TRLCSP:
a) art. 44.2 a): Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que los mismo hayan sido recibidos o puestos a disposición de los licitadores o candidatos para su conocimiento conforme se dispone en el art. 158 de esta Ley;
b) art. 44 2 b): Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción;

c) art. 44 2 c): Cuando se interponga contra actos el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de publicación.

O recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de 2 meses, a contar desde la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Ayuntamiento de Vélez Málaga

Plaza de las Carmnelitas, 12

29700 Vélez Málaga

ESPAÑA

Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es

Teléfono: +34 952559169

Dirección Internet: <http://www.velezmalaga.es>

Fax: +34 952559105

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

26.9.2014